



Universidad
Nacional
de Córdoba



Exp. UNC: 003879/2018.

Córdoba, 04 OCT 2018

VISTO

La continuidad de las funciones del ~~lic~~ Pablo Antonio Murillo como Secretario del HCD durante los meses de Agosto y Septiembre de 2018.

Y CONSIDERANDO

Que durante dicho lapso se verificaron las mismas condiciones aludidas en los considerandos de la RD 307/2018, que le designaba en un cargo de Profesor Asistente DS por sus tareas docentes, correspondiendo, por tanto, extender tales retribuciones por idéntico período al expresado ut supra.

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trató;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

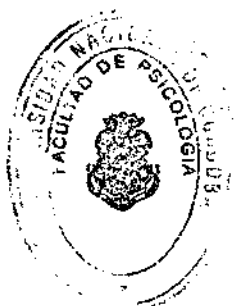
ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados durante los meses de Agosto y Septiembre, al ~~lic~~ Pablo Antonio MURILLO (Leg. 37476), en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, prorrogando su Designación en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115, Prácticas Supervisadas) durante dicho período.

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación a Fuente 11, Inciso 1 (A.0001.075.001.005.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4)

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 1420


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología